

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO 2011 LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS ADICIONALES A LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, PARA TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL LAGO Y DE LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO ASÍ COMO DEL MERCADO DE FLORES Y ARTESANÍAS Y 35 MILLONES DE PESOS A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA PROMOCIÓN EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO DEL LAGO DE XOCHIMILCO, QUE REMITIÓ LA DIPUTADA ALICIA TÉLLEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

La Comisión de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos g) y k) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 42 fracciones XI y XV y 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción I, 17, fracción IV, 62 fracción XXXII y 88, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dio a la tarea de analizar el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO 2011 LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS ADICIONALES A LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, PARA TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL LAGO Y DE LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO ASÍ COMO DEL MERCADO DE FLORES Y ARTESANÍAS Y 35 MILLONES DE PESOS A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA PROMOCIÓN EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO DEL LAGO DE XOCHIMILCO, QUE REMITIÓ LA**

DIPUTADA ALICIA TÉLLEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL., para someter a consideración del H. Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente Dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El pasado día 23 de noviembre del presente año, la Diputada Alicia Téllez Sánchez, presentó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el “Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere en el presupuesto 2011 la cantidad de 25 millones de pesos adicionales a la Delegación Xochimilco, para trabajos de rehabilitación de espacios públicos, mantenimiento, conservación y preservación del lago y de la zona chinampera de Xochimilco así como del Mercado de Flores y Artesanías y 35 millones de pesos a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para la promoción equipamiento y mejoramiento urbano del Lago de Xochimilco, que remitió la Diputada Alicia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.”.
2. Con fecha 9 de diciembre, mediante oficio número MDSPPA/CSP/2120/2010, suscrito por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, Presidenta de la Mesa Directiva, fue turnada a la Comisión de Turismo para su análisis y opinión, el punto de acuerdo a que se refiere el antecedente anterior.
3. El fundamento legal para la actuación de la Comisión de Turismo para conocer y dictaminar respecto de la propuesta con punto de acuerdo está dado en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos segundo y tercero, y demás relativos de la Ley Orgánica

de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el turismo representa para la Ciudad de México, la tercera actividad económica por su contribución al Producto Interno Bruto y por su capacidad para generar empleos productivos. Se calcula, según cifras de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal que en el año 2009, el turismo representó para la Ciudad de México el 7.9% del PIB, en tanto que alrededor de 855,000 personas se encuentran laborando, directa e indirectamente en restaurantes y hoteles de la ciudad.

SEGUNDO.- Que considerando la riqueza cultural, la conservación de tradiciones y los métodos tradicionales de cultivo a través de las chinampas, la UNESCO declaró a Xochimilco, conjuntamente con el Centro Histórico de la Ciudad de México, como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

TERCERO.- Que la gran dotación de atractivos naturales y culturales que existen en Xochimilco son un referente del turismo en la Ciudad de México y que por lo tanto, se requiere una labor de conservación, preservación y rehabilitación de los espacios y atractivos turísticos de la zona.

CUARTO.- Que derivado de la limitada dotación de recursos presupuestales, muchos de los proyectos sustantivos que lleva a cabo la Secretaría de Turismo, así como la Delegación de Xochimilco para la rehabilitación, conservación y mejoramiento de las condiciones generales de los atractivos turísticos se han limitado en los años recientes.

QUINTO.- Que esta Asamblea Legislativa, en los términos de la Ley Orgánica que la rige, está facultada para aprobar el paquete financiero para el ejercicio fiscal del Distrito Federal.

SEXTO.- Que aún considerando procedente la ampliación presupuestal para las labores de mejoramiento de Xochimilco como destino turístico, la solicitud de 25 millones de pesos y 35 millones de pesos para la Delegación Xochimilco y la Secretaría de Turismo, resultan en cantidades excesivas para los propósitos planteados en el Punto de Acuerdo motivo de este dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos segundo y tercero, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

R E S U E L V E

PRIMERO.- Esta Comisión de Turismo, opina que resulta procedente solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere en el presupuesto 2011 la cantidad de 5 millones de pesos adicionales a la Delegación Xochimilco, para trabajos de rehabilitación de espacios públicos, mantenimiento, conservación y preservación del lago y de la zona chinampera de Xochimilco así como del Mercado de Flores y Artesanías y 5 millones de pesos a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para la promoción equipamiento y mejoramiento urbano del Lago de Xochimilco, que remitió la Diputada Alicia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO.- Túrnese el presente Dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil diez.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas P R E S I D E N T E	
Dip. Víctor Gabriel Varela López V I C E P R E S I D E N T E	Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda S E C R E T A R I O
Dip. Ma. de Lourdes Amaya Reyes I N T E G R A N T E	Dip. José Rendón Oberhauser I N T E G R A N T E
Dip. Valentín Maldonado Salgado I N T E G R A N T E	Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez I N T E G R A N T E

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere en el presupuesto 2011 la cantidad de 25 millones de pesos adicionales a la Delegación Xochimilco, para trabajos de rehabilitación de espacios públicos, mantenimiento, conservación y preservación del lago y de la zona chinampera de Xochimilco así como del Mercado de Flores y Artesanías y 35 millones de pesos a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para la promoción equipamiento y mejoramiento urbano del Lago de Xochimilco, que remitió la Diputada Alicia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional